



Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 126/2024 ACTA N° 10/2024
EXP. 2024-81-1330-00008

VISTO: La nota presentada por el mensuario Costa Noticias referente a su inclusión dentro de los apoyos mensuales otorgados a medios locales, para difusión de las actividades, campañas, comunicados y entrevistas.

RESULTANDO: Que este medio tiene una trayectoria comprobable de 30 años en la Ciudad.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI y BPS.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 21 de marzo de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 10 de fecha 21 de marzo de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO MENSUAL DE HASTA \$5.000 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL), A LA EMPRESA LUIS NOYA HABERLI – COSTA NOTICIAS, RUT 150787850015 POR CONCEPTO DE DIFUSIÓN EN EL MENSUARIO Y REDES DE LAS ACTIVIDADES, CAMPAÑAS,

COMUNICADOS Y ENTREVISTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR
LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2024.


2. SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE COSTA NOTICIAS A PARTIR DEL
MES DE JUNIO 2024, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 535/2023
ACTA 42/2023.

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y
PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Póvero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA